



ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA N° 112, DEL CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO, PERÍODO 2012-2016, DE FECHA 28.ENERO.2015

En Teno, siendo las 11:38 horas, del día **JUEVES 28** del mes de **ENERO** año dos mil dieciséis da inicio a la reunión ordinaria N° 112 del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por la Alcaldesa doña **SANDRA E. VALENZUELA PEREZ**. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE;**
- SRA. **SANDRA C. AMÉSTICA GAETE;**
- SR. **RAMÓN O. ROJAS ITURRIAGA;**
- SR. **PAULO R. DONOSO OSSES;**
- SR. **PEDRO P. VIDAL ÁLVAREZ;** y
- SRA. **MARÍA L. RIVAS FUENZALIDA**

Oficia de Secretario del Concejo de Teno, Secretario Municipal, don **MANUEL E. VILLAR FUENTES**.

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

INDICE

N°	TABLA ORDINARIA	PÁGINA
01	Aprobación de Acta sesión ordinaria N° 107/ período 2012-2016	01
02	Correspondencia recibida y despachada	02
03	Cuentas	03
04	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Municipal	04
05	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Educación Municipal	09
06	Propuesta de modificación Presupuestaria Presupuesto vigente Área Salud Municipal	16
07	Aprobar función para contratación a base de honorarios a suma lazada de un profesional Arquitecto, para Diseño de Proyectos concursables año 2016	17
08	Otorgar subvención municipal a la Asociación de Fútbol de Teno	18
09	Varios	19

01.- APROBACIÓN DE ACTA: SESIÓN ORDINARIA N° 107/ 2012-2016.

SRTA. ALCALDESA: Da inicio a la presente sesión en el nombre de Dios, y procede ceder la palabra a los Sres. Concejales respecto al acta remitida con antelación por el Secretario Municipal, correspondiendo a la sesión ordinaria N° 107, período 2012 -2016, de fecha 25 de noviembre de 2015, del Concejo Municipal de Teno.

La referida acta es aprobada sin observaciones por los concejales presentes en la sesión, quedando el acuerdo como sigue:

ACUERDO N° 015/2016

APROBAR, sin observaciones el acta de la sesión ordinaria N° 107, período 2012-2016, del Concejo Municipal de Teno, efectuada con fecha 25 de noviembre de 2015.

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

02.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.

SECRETARIO CONCEJO: Informa la recepción del Of. Ord. N° 18 de fecha 26 de enero de 2016, del Jefe(S) del Depto. de Salud Municipal de Teno, donde solicitan autorización del Concejo Municipal para efectuar una corrección a la modificación, por haber un cambio en el monto a devolver de Convenios 2015, siendo el texto del documento el siguiente:

	REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE CURICO MUNICIPALIDAD DE TENO	
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL JEFE D.A.E.M.		
OF. ORD. N° 0066 ANT.: Convenio Ilustre Municipalidad de Teno con Mineduc. MAT.: Solicita modificación presupuestaria. Teno, 26 de Enero de 2015.		
DE : JEFE (S) DEPARTAMENTO ADMINISTRACIÓN EDUCACION MUNICIPAL TENO MONICA FIGUEROA ALBORNOZ		
A : ALCALDESA (S) ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO MARISELLA GAJARDO BETANCOUR		
Mediante el presente oficio solicito a Ud. autorización para poner en tabla, presentar y solicitar modificación presupuestaria al Honorable Concejo Municipal en las cuentas que a continuación se señalan:		
a.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 10 FONDOS DAEM:		
Modificación presupuestaria a objeto de presentar el saldo inicial de caja fondos DAEM el cual va a las cuentas de consultorías y proyectos 2015 de las escuelas de la comuna, todas de las cuentas presupuestarias de Departamento de Educación.		
b.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 11 FONDOS JARDIN DON SEBASTIAN:		
Modificación presupuestaria a objeto de aumentar la cuenta convenios para construcción, adecuación y habilitación de espacios educativos y aumentar la cuenta obras civiles / proyecto 2014: construcción sala cuna jardín infantil don sebastián 2, todas de las cuentas presupuestarias del Jardín Don Sebastián.		
Sin otro particular, se despide.		
		  MONICA FIGUEROA ALBORNOZ JEFA (S) DAEM
<small>MFA/vnlp DISTRIBUCION: • Indicado • Archivo</small>		

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 016/2016

AUTORIZAR, la corrección de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área de Salud Municipal, en la cuenta "Deuda Flotante", disminuyendo en gastos la cuenta número 2152601000000 "Devoluciones" a \$15.583.000.- (quince millones quinientos ochenta y tres mil pesos), aumentando la cuenta 21511000000 "Servicios Técnicos y Profesionales" en la suma de \$ 4.501.000.- (cuatro millones quinientos un mil pesos).

SECRETARIO CONCEJO: Informa de la recepción del Of. Ord. N° 66, de fecha 03 de enero de 2015, del Jefe subrogante del Departamento de Administración Educación Municipal de Teno, siendo el texto de dicho documento el siguiente:


I. Municipalidad de Teno
Área de Salud

OF. ORD. 18
MAT.: Solicita modificación presupuestaria.
TENÓ, 12 6 ENE. 2016

DE : JEFE (S) DEPTO. SALUD I.MUNICIPALIDAD DE TENÓ
SRA. ILBIA POBLETE VALLEJOS

A : ALCALDESA (S) I.MUNICIPALIDAD DE TENÓ
SRA. MARISELLA GAJARDO BETANCOUR

REF.: Solicita incorporación y autorización modificación presupuestaria

Por medio del presente documento, el Jefe (S) del Departamento de Salud Municipal de Teno, quien suscribe, viene a solicitar autorización para presentar corrección de modificación presupuestaria, "Deuda Flotante" y presentarla ante el Honorable Concejo Municipal, durante concejo del día 28.01.2016, debido a que hubo un cambio en el monto a devolver de Convenios 2015, según lo sgte.:

Cuentas de Gasto
Se corrige el gasto de la cuenta 215-26-01-000-000-000 "Devoluciones", la cual disminuye a M\$ 15.583.- y aumenta la cuenta 215-11-000-000-000 "Servicios técnicos y profesionales" a M\$ 4.591.-


Sin otro particular, le saluda muy Atte.-
ILBIA I. POBLETE VALLEJOS
JEFE (S) DEPTO. DE SALUD

IPV/fim
Distribución:
✓ Alcaldía
✓ Archivo Depto. Salud

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 017/2016

INCORPORAR, en el punto 6) de la presente tabla ordinaria, las modificaciones presupuestarias en el Área de Educación, las propuestas 10 y 11, correspondientes a los presupuestos Fondos DAEM y Fondos JUNJI, respectivamente.

03.- CUENTAS.

CONCEJAL SR. RAMÓN ROJAS: Hace uso de la palabra señalando a la presidenta del Concejo Municipal que en la próxima reunión va a entregar el informe correspondiente al cometido de la Gira Técnica internacional, llevada a cabo desde el 18 al 24 de enero de 2016, en los países de Argentina, Brasil y Paraguay.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Interviene solicitando a la Alcaldesa y a los demás concejales que lo deseen enviar una carta a la empresa concesionaria de la carretera 5 Sur, la factibilidad de instalar un paradero en el sector de La Montaña, igual al que se construyó en la entrada sur de Teno, debido a que también hay muchas personas que van en sus vehículos que van a dejar o buscar pasajeros.

SRTA. ALCALDESA: Manifiesta que un punto de la tabla ordinaria está la autorización para la contratación de un arquitecto que va a confeccionar varios proyectos para el año 2016, estando incluido el Mejoramiento y Hermoseamiento de Teno Sur Oriente, La Montaña, Comalle y Morza. Agrega que en Comalle en el sitio eriazo se va hacer un paradero y un hermoseamiento en el mismo estilo de la entrada a Teno y para ello se va solicitar la autorizaciones que corresponda.

CONCEJAL SR. PAULO DONOSO: Nuevamente interviene, solicitando que la empresa que tiene a su cargo la recolección de basura envíe un nuevo calendario a los vecinos debido a que un camión recolector se encuentra con desperfectos y no puede realizar su labor, originando graves problemas sanitarios, debido a que los vecinos sacan las bolsas con los desperdicios y desechos y el vehículo no pasa, quedando éstas en la vía pública, con las molestias que ello ocasiona, las que después son rotas por lo perros callejeros.

SRTA. ALCALDESA: Señala respecto al camión recolector de basura ha tenido muchos desperfectos y que se está viendo la posibilidad de poder postular para un nuevo camión. Acto seguido la primera autoridad comunal procede a presentar en el Concejo Municipal al profesional periodista quien tendrá la labor de difundir en la página municipal y en el programa de radio el tema de los horarios y calendario del recorridos del camión recolector de basura.

04.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA MUNICIPAL.

Interviene en este punto de la tabla ordinaria la Directora de Administración y Finanzas, doña **MARIANA ORIETTA ROJAS NÚÑEZ**

DIRECTORA FINANZAS: Informa que la primera propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos recibidos en la cuenta Programa Mejoramiento de Barrios, en la suma de 47 millones 500 mil pesos, además del Saldo Inicial que asciende a 429 millones 904 mil pesos, totalizando la cantidad de 476 millones 904 mil pesos, para aumentar en gastos en el Área de Gestión Interna, en el Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento en las cuentas Terrenos / Proyecto 2015 : Programa 2015: Terreno Planta de Tratamiento de Aguas Servidas el Cisne(PMB) en 15 millones 750 mil pesos; Obras Civiles/ Proyecto 2015: Construcción Cierre Perimetral Depto. Salud (Recursos propios) en 2 millones 220 mil pesos, totalizando la suma de 17 millones 970 mil pesos; en el Área Servicio a la Comunidad, Programa y Subprograma Proyectos de Inversión, en las cuentas Consultorías en 283 millones 815 mil pesos; Obras Civiles 85 millones 398 mil pesos, totalizando la suma de 369 millones 213 mil pesos; En el Área Servicios a la Comunidad, Programa Mantención y Mejoramiento de Caminos, Subprograma Adquisición de Insumos y Arriendo de Maquinaria, en la cuenta Obras Civiles en 11 millones 996 mil pesos, y en Área Programas Recreacionales, Programa y Subprograma Inversión, en la cuenta Obras Civiles en la suma de 77 millones 725 mil pesos, dando un total general de 476 millones 904 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 018/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151303002002	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS (PMB)	47.500.-
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	429.404.-
TOTAL M\$		476.904.-

AUMENTAN GASTOS (PROYECTOS DE ARRASTRE 2015)

ÁREA : GESTIÓN INTERNA
PROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO
SUBPROGRAMA : GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102003002	TERRENOS/PROYECTO 2015: TERRENO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS EL CISNE (PMB)	15.750.-
2153102004105	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: CONSTRUCCIÓN CIERRE PERIMETRAL DEPARTAMENTO DE SALUD (RECURSOS PROPIOS)	2.220.-
TOTAL M\$		17.970.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **PROYECTOS DE INVERSIÓN**
SUBPROGRAMA : **PROYECTOS DE INVERSIÓN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002006	CONSULTORÍA/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS COMALLE (PMB)	21.600.-
2153102002008	CONSULTORÍA/PROYECTO 2009: CONSTRUCCIÓN SOLUCIONES SANITARIAS MORZA ABAJO (PMB)	9.480.-
2153102002014	CONSULTORÍA/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A.P.R. LAS MORERAS (PMB)	35.160.-
2153102002015	CONSULTORÍA/PROYECTO 2011: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL A.P.R. EL CISNE (PMB)	37.120.-
2153102002020	CONSULTORÍA/PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA SOLUCIÓN INTEGRAL DEL SISTEMA A.P.R. Y ALCANTARILLADO HACIENDA DE TENO (PMB)	31.800.-
2153102002021	CONSULTORÍA/PROYECTO 2012: ESTUDIO Y DISEÑO DE INGENIERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALCANTARILLADO SANTA SUSANA (PMB)	48.400.-
2153102002023	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS SAN RAFAEL (PMB)	17.580.-
2153102002029	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS ESTRELLA DE HUEMUL (PMB)	13.920.-
2153102002030	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS VENTANA DEL BAJO (PMB)	2.900.-
2153102002033	CONSULTORÍA/PROYECTO 2013: SOLUCIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS MORZA (PMB)	16.356.-
2153102002035	CONSULTORÍA/PROYECTO 2014: SOLUCIÓN DE ALCANTARILLADO CON PLANTA DE TRATAMIENTO SANTA ROSA (PMB)	14.999
2153102002043	CONSULTORÍA/PROYECTO 2015: ASESORÍA TÉCNICA SANEAMIENTO SANITARIO COMUNA DE TENO (PMB)	34.500.-
2153102004089	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: MEJORAMIENTO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE SAN LEÓN DE MORZA, EL HERALDO Y LA ESTRELLA DE HUEMUL (PMB)	58.093.-
2153102004101	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: CONSTRUCCIÓN PLAZAS RECREATIVAS VARIOS SECTORES (RECURSOS PROPIOS)	25.000.-
2153102004107	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: ADICIONAL OBRA REPOSICIÓN DE TECHUMBRE ESCUELA TENIENTE CRUZ (RECURSOS PROPIOS)	2.305.-
TOTAL M\$		369.213.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS**
SUBPROGRAMA : **ADQUISICIÓN INSUMOS Y ARRIENDO DE MAQUINARIA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004097	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: CONSERVACIÓN DE CAMINOS Y CALLEJONES COMUNA DE TENO 1° ETAPA (RECURSOS PROPIOS)	11.996.-
TOTAL M\$		11.996.-

ÁREA : **PROGRAMAS RECREACIONALES**
PROGRAMA : **INVERSIÓN**
SUBPROGRAMA : **INVERSIÓN**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004103	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: CONSTRUCCIÓN MULTICANCHAS VARIOS SECTORES (RECURSOS PROPIOS)	42.800.-
2153102004104	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: CONSTRUCCIÓN SALAS MULTIUSOS VARIOS SECTORES (RECURSOS PROPIOS)	24.925.-
2153102004106	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2015: CONSTRUCCIÓN PLAZAS DE EJERCICIOS VARIOS SECTORES (RECURSOS PROPIOS)	10.000.-
TOTAL M\$		77.725.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Se refiere a la segunda propuesta de modificación presupuestaria por mayores ingresos en la partida Saldo Inicial de Caja en la suma de 21 millones 376 mil pesos, disminuyen Gastos en el Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Deuda Flotantes, en la cuenta Deuda Flotante por 1 millón de pesos; Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Deuda Flotante, en la cuenta Deuda Flotante en 1 millón de pesos; Área Programas Sociales, en el Programa y Subprograma Deuda Flotante en la cuenta Deuda Flotante, Gastos aumentan en el Área Gestión Interna, Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento, aumenta en la cuenta Deuda Flotante en la cantidad de 806 mil pesos; en el Área Servicios a la Comunidad, Programa Recolección Domiciliaria y Subprograma Servicio de Recolección de Residuos Domiciliarios, en la cuenta Deuda Flotante en 9 millones 961 mil pesos; en el Área Servicios a la Comunidad, Programa y Subprograma Mantención de Áreas Verdes, en la cuenta Deuda Flotante, en la suma de 12 millones 441 mil pesos; Área Servicios a la Comunidad, Programa Mantención y Mejoramiento de Caminos, Subprograma Adquisición Insumos Reparaciones Calles y alcantarillad, en la cuenta Deuda Flotante en la suma de 1 millón 528 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 019/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	21.736.-
TOTAL M\$		21.736.-

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

ÁREA : ACTIVIDADES MUNICIPALES
PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

ÁREA : PROGRAMAS SOCIALES
PROGRAMA : DEUDA FLOTANTE
SUBPROGRAMA : DEUDA FLOTANTE

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	1.000.-
TOTAL M\$		1.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	806.-
TOTAL M\$		806.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **RECOLECCIÓN DOMICILIARIA Y VERTEDERO**
SUBPROGRAMA : **SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS DOMICILIARIOS**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	9.961.-
TOTAL M\$		9.961.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MANTENCIÓN ÁREAS VERDES**
SUBPROGRAMA : **MANTENCIÓN ÁREAS VERDES**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	12.441.-
TOTAL M\$		12.441.-

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CAMINOS**
SUBPROGRAMA : **ADQUISICIÓN INSUMOS REPARACIÓN CALLES Y ALCANTARILLADO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	1.528.-
TOTAL M\$		1.528.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Señala que la tercera propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos en la cuenta Saldo Inicial de Caja en la suma de 12 millones 750 mil pesos, para aumentar en esa misma cantidad en el Área Actividades Municipales, Programa y Subprograma Fiesta de Año Nuevo, en la cuenta Servicios Generales, para el servicio de producción y desarrollo de eventos.

En forma unánime los integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 020/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	12.750.-
TOTAL M\$		12.750.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **ACTIVIDADES MUNICIPALES**
PROGRAMA : **FIESTA AÑO NUEVO**
SUBPROGRAMA : **FIESTA AÑO NUEVO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	12.750.-
TOTAL M\$		12.750.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Da a conocer la cuarta propuesta de modificación presupuestaria, donde disminuye en el Área de Gestión Interna, en el Programa y Subprograma Gastos de Funcionamiento en la cuenta Servicios Básicos (Agua), en la suma de 5 millones de pesos, para aumentar en esa misma cifra en el Área Servicios a la Comunidad en el Programa y Subprograma Agua, en la cuenta Servicios Básicos.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 021/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, disminuyendo y aumentando las partidas de GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

DISMINUYEN GASTOS

ÁREA : **GESTIÓN INTERNA**
PROGRAMA : **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**
SUBPROGRAMA : **GASTO DE FUNCIONAMIENTO**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : **SERVICIOS A LA COMUNIDAD**
PROGRAMA : **AGUA**
SUBPROGRAMA : **AGUA**

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	5.000.-
TOTAL M\$		5.000.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

DIRECTORA FINANZAS: Manifiesta que la quinta propuesta de modificación presupuestaria, es por mayores ingresos en la cuenta Participación Fondo Común Municipal, en la suma de 8 millones 438 mil pesos, para aumentar en esa misma cifra en el Área Servicios a la Comunidad, Programa Emergencias, Subprograma Poda de Árboles, en la cuenta Servicios Generales.

SRTA. ALCALDESA: Informa que el fin de semana pasado, el día sábado, desde las tres de la tarde hasta las seis horas de la tarde del día domingo estuvo sin energía eléctrica el sector de Piedra Blanca, donde se hicieron muchos llamados a la CGE sin tener respuesta, y que por el gran tiempo que estuvieron sin luz, se descongelaron los refrigeradores de muchas personas perdiéndose toda la mercadería que estaba congelada. Agrega que también

llamaron de otros sectores donde tuvieron los mismos problemas.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 022/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área Municipal, por mayores ingresos percibidos, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS, en las Áreas, Programas y Subprogramas que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1510803000000	PARTICIPACIÓN FONDO COMÚN MUNICIPAL	8.438.-
TOTAL M\$		8.438.-

AUMENTAN GASTOS

ÁREA : SERVICIOS A LA COMUNIDAD
PROGRAMA : EMERGENCIAS
SUBPROGRAMA : PODA DE ÁRBOLES

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	8.438.-
TOTAL M\$		8.438.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

05.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA EDUCACIÓN MUNICIPAL

Participa en este punto de la tabla ordinaria, la Encargada de Finanzas, doña **VALESKA LEPE PAVEZ**

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la primera propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto del Área de Educación de fondos de Revitalización y proyectos de arrastre correspondiente al Saldo Inicial de Caja, en la suma de 7 millones 4984 mil pesos, para aumentar las cuentas de gastos Materiales de uso o Consumo en 552 mil pesos; Mobiliario y Otros en 381 mil pesos; Obras Civiles/proyecto 2014 Instalación y Reparación en Escuela de Morza, en 380 mil pesos, Devoluciones en 6 millones 311 mil pesos y 6 millones 311 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 023/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto de Revitalización, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	7.624.-
TOTAL M\$		7.624.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	552.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	381.-
2153102004024	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: INSTALACIÓN Y REPARACIÓN EN ESCUELA MORZA	380.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	6.311.-
TOTAL M\$		7.624.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Da a conocer la segunda propuesta de modificación presupuestaria, que corresponde a un proyecto de arrastre del FAEP, aumentando la cuenta Saldo Inicial de Caja en la cantidad de 83 millones 99 mil pesos, para aumentar las partidas de gastos Servicios Básicos en 2 millones 286 mil pesos y Obras Civiles/Proyecto 2014: Construcción de Infraestructura Establecimientos Educativos - FAEP 2014, en la suma de 80 millones 813 mil pesos, totalizando el aumento en gastos en la suma de 83 millones 99 mil pesos.

Por la unanimidad de sus integrantes, el Concejo Municipal de Teno acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 023/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto de Revitalización, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	83.099.-
TOTAL M\$		83.099.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	2.286.-
2153102004024	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES - FAEP 2014	80.813.-
TOTAL M\$		83.099.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Informa que la tercera propuesta de modificación presupuestaria, corresponde al presupuesto de la Ley SEP, aumentando la cuenta de ingresos Saldo Inicial de Caja en la suma de 441 millones 909 mil pesos, para suplementar las cuentas de gastos Otras Remuneraciones en 31 millones de pesos, Alimentos y Bebidas en 2 millones 300 mil pesos; Textiles, Vestuario y Calzado por 50 millones de pesos; Materiales de Uso o Consumo por 113 millones 788 mil pesos; Servicios Básicos en 29 millones 393 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones por 1 millón 146 mil pesos; Servicios Generales en 29 millones 946 mil pesos; Mobiliario y Otros, por 2 millones 500 mil pesos; Maquinarias y Equipos en 54 millones 574 mil pesos; Equipos Informáticos por 127 millones 213 mil pesos; Deuda Flotante por 48 pesos, totalizando la suma de 441 millones 909 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda:

ACUERDO N° 025/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto Ley SEP, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	441.909.-
TOTAL M\$		441.909.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	31.000.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	2.300.-
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	50.000.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	113.788.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	29.393.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.146.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	29.946.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	2.500.-
2152905000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	54.574.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	127.213.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	48.-
TOTAL M\$		441.909.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Da cuenta de la cuarta propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto Programa de Integración Escolar (PIE), aumentando en ingresos la cuenta Saldo Inicial de Caja en 291 millones 78 mil pesos; aumentando también las partidas de gastos que se indican: Personal a Contrata en 50 millones de pesos; Otras Remuneraciones en 55 millones 843 mil pesos; Alimentos y bebidas en 608 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo por 66 millones 271 mil pesos; Mantenimiento y Reparaciones en 12 millones 783 mil pesos; Servicios técnicos y Profesionales en 2 millones 500 mil pesos; Mobiliario y Otros en 33 millones de pesos; Maquinarias y equipos por 24 millones 848 mil pesos; Equipos Informáticos en 45 millones 225 mil pesos, totalizando el aumento en gastos la suma de 291 millones 78 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 026/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, correspondiente al presupuesto PIE, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	291.078.-
TOTAL M\$		291.078.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152102000000	PERSONAL A CONTRATA	50.000.-
2152103000000	OTRAS REMUNERACIONES	55.843.-
2152201000000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	608.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	66.271.-
2152206000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	12.783.-
2152201100000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	2.500.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	33.000.-
2152905000000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	24.848.-
2152906000000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	45.225.-
TOTAL M\$		291.078.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Se refiere a la quinta propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto JUNJI, aumentando la cuenta Saldo Inicial de Caja en 2 millones 432 mil pesos, para suplementar las partidas Servicios Básicos en 245 mil pesos y Devoluciones en 2 millones 187 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 027/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto JUNJI, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	2.432.-
TOTAL M\$		2.432.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	24.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	2.187.-
TOTAL M\$		2.432.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Señala que la sexta propuesta de modificación presupuestaria es por mayores ingresos en la cuenta Saldo Inicial de Caja en la suma de 753 mil pesos, para aumentar la partida de gastos denominada Al Sector Privado en la misma cifra.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo que sigue:

ACUERDO N° 028/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto Matrículas Liceo, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115150000000	SALDO INICIAL DE CAJA	753.-
TOTAL M\$		753.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215240100000	AL SECTOR PRIVADO	753.-
TOTAL M\$		753.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Da cuenta de la séptima propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto de la Ley SEP, señalando que aumenta la cuenta Saldo Inicial de Caja en la cantidad de 87 millones 353 mil pesos, para aumentar las cuentas de inversión denominadas: Obras Civiles/Proyecto 2016: Mejoramiento General Escuela Las Liras en 22 millones 500 mil pesos; Obras Civiles/ Proyecto 2016: Mejoramiento General Escuela La laguna en 22 millones 354 mil pesos; y Obras Civiles / Proyecto 2016: Mejoramiento General Escuela Las Arboledas por 42 millones 499 mil pesos, totalizando la suma de 87 millones 353 mil pesos.

El Concejo Municipal de Teno, en forma unánime sus integrantes acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 029/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto PROYECTOS FEP, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115150000000	SALDO INICIAL DE CAJA	87.353.-
TOTAL M\$		87.353.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004044	OBRAS CIVILES /PROYECTO 2016: MEJORAMIENTO GENERAL ESCUELA LAS LIRAS	22.500.-
2153102004045	OBRAS CIVILES /PROYECTO 2016: MEJORAMIENTO GENERAL ESCUELA LA LAGUNA	22.354.-
2153102004046	OBRAS CIVILES /PROYECTO 2016: MEJORAMIENTO GENERAL ESCUELA LAS ARBOLEDAS	42.499.-
TOTAL M\$		87.353.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Se refiere a la octava propuesta de modificación presupuestaria que corresponde al presupuesto TER, aumentando la partida Saldo Inicial de Caja en 4 millones 546 mil pesos, para aumentar en esa misma cifra la cuenta de gastos denominada Servicios Generales.

ACUERDO N° 030/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto TER, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	4.546.-
TOTAL M\$		4.546.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
21522080000	SERVICIOS GENERALES	4.56.-
TOTAL M\$		4.546.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Da cuenta de la propuesta número nueve, por mayores ingresos en Arriendo Kiosco Escuela San Cristóbal, aumentando la partida Saldo Inicial de Caja en 400 mil pesos, para aumentar en gastos la misma cantidad en la cuenta Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 031/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto Kiosco Esc. San Cristóbal, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	400.-
TOTAL M\$		400.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
215220120000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	400.-
TOTAL M\$		400.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E.

Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Da a conocer la décima propuesta de modificación presupuestaria en el presupuesto DAEM, por mayores ingresos en la cuenta Saldo Inicial de Caja en la cantidad de 5 millones 700 mil pesos, para aumentar en gastos en las siguientes cuentas de inversión: Informe Técnico de Ingeniería Estructural Dependencias Antiguas Escuela Los Alisos en 300 mil pesos; Consultoría/Proyectos 2015: Informe Técnico Ingeniero Estructural Dependencias Escuela Las Liras en 400 mil pesos y Consultoría/Proyecto 2015: Informe Técnico Ingeniero Eléctrico Escuelas de la Comuna, en 5 millones de pesos.

En forma unánime, los integrantes del Concejo Municipal de Teno, presentes en la sesión, acuerdan lo siguiente:

ACUERDO N° 032/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto DAEM, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
115150000000	SALDO INICIAL DE CAJA	5.700.-
TOTAL M\$		5.700.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102002005	INFORME TÉCNICO DE INGENIERÍA ESTRUCTURAL DEPENDENCIAS ANTIGUAS ESCUELA LOS ALISOS	300.-
2153102002006	CONSULTORÍA/PROYECTOS 2015: INFORME TÉCNICO INGENIERO ESTRUCTURAL DEPENDENCIAS ESCUELA LAS LIRAS	400.-
2153102002007	CONSULTORÍA/PROYECTO 2015: INFORME TÉCNICO INGENIERON ELÉCTRICO ESCUELAS DE LA COMUNA	5.000.-
TOTAL M\$		5.700.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

ENCARGADA FINANZAS DAEM: Informa que la propuesta número once de modificación presupuestaria, corresponde a Jardín don Sebastián, donde aumentan los ingresos en la cuenta De Otras Entidades Públicas en la suma de 16 millones 673 mil pesos, para aumentar en gastos la partida Obras Civiles / Proyecto 2014: Construcción Sala Cuna Jardín infantil Don Sebastián 2 en 16 millones 673 mil pesos.-

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 033/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Educación Municipal, por Saldo Inicial de Caja, en presupuesto Jardín Infantil, Don Sebastián, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	16.673.-
TOTAL M\$		16.673.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2153102004039	OBRAS CIVILES/PROYECTO 2014: CONSTRUCCIÓN SALA CUNA JARDÍN INFANTIL DON SEBASTIÁN 2	16.673.-
TOTAL M\$		16.673.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

06.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO VIGENTE ÁREA SALUD MUNICIPAL.

Interviene en este punto la Encargada de Finanzas del Depto. de Salud Municipal, doña **FRANCISCA LEYTON MUÑOZ**

ENCARGADA FINANZAS DEPTO. SALUD: Señala que la única modificación presupuestaria propuesta, es por mayores ingresos aumentando la cuenta Saldo Inicial de Caja en la suma de 42 millones 139 mil pesos, para aumentar las siguientes cuentas: Textiles, Vestuario y Calzado en 7 millones 800 mil pesos; Materiales de Uso o Consumo en 4 millones de pesos; Servicios Básicos por 3 millones 400 mil pesos; Servicios Generales en la suma 2 millones 600 mil pesos; Servicios Financiero y de Seguros por 1 millón 32 mil pesos; Servicios Técnicos y Profesionales en 4 millones 591 mil pesos; Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo, por 1 millón 300 mil pesos; Devoluciones en 15 millones 583 mil pesos; Mobiliario y Otros por 400 mil pesos; Máquinas y Equipos en 1 millón 300 mil pesos; Deuda Flotante por 133 mil pesos, totalizando la suma de 42 millones 139 mil pesos.

Ante consulta efectuada por el concejal Sr. Paulo R. Donoso Osses, en relación a la partida de Devoluciones, la Encargada de finanzas del Área de Salud Municipal, le informa que son saldos no gastados de los convenios suscritos por el municipio, los cuales se deben devolver al Servicio de Salud.

Asimismo la concejala doña María L. Rivas Fuenzalida, consulta el destino del monto modificado en la cuenta Textiles, Vestuario y Calzados, dando respuesta a dicha pregunta por parte de la Jefe de Salud Municipal, quien le da a conocer que los citados recursos están destinados para la compra de uniformes pendientes para los funcionarios administrativos.

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo siguiente:

ACUERDO N° 034/2016

AUTORIZAR, la propuesta de modificación en el presupuesto vigente del Área de Salud Municipal, por Saldo Inicial de Caja, aumentando las partidas de INGRESOS y GASTOS que se indican:

AUMENTAN INGRESOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
1151500000000	SALDO INICIAL DE CAJA	42.139.-
TOTAL M\$		42.139.-

AUMENTAN GASTOS

CUENTA	DENOMINACIÓN	MONTO M\$
2152202000000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7.800.-
2152204000000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	4.000.-
2152205000000	SERVICIOS BÁSICOS	3.400.-
2152208000000	SERVICIOS GENERALES	2.600.-
2152210000000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	1.032.-
2152211000000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	4.591.-
2152212000000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.300.-
2152601000000	DEVOLUCIONES	15.583.-
2152904000000	MOBILIARIO Y OTROS	400.-
2152905000000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	1.300.-
2153407000000	DEUDA FLOTANTE	133.-
TOTAL M\$		42.139.-

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra G. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Sr. Paulo Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

JEFE DPTO. SALUD(S): Hace uso de la palabra para comentar que hubo un reajuste de los programas de estos mismos Convenios y los recursos fueron traspasados al Depto. de Salud Municipal el día 30 de diciembre del año en curso, teniendo vigencia hasta el 31 de diciembre del mismo años, y ante la imposibilidad de gastarlos en tan corto periodo, se deben devolver al servicio de Salud, ascendiendo la cifra \$ 20.349.995.- (veinte millones trescientos cuarenta y nueve mil novecientos noventa y cinco pesos).

07.- APROBAR FUNCIÓN PARA CONTRATACIÓN A BASE DE HONORARIOS A SUMA ALZADA DE UN PROFESIONAL ARQUITECTO, PARA DISEÑO DE PROYECTOS CONCURSABLES AÑO 2016.

SECRETARIO CONCEJO: Procede a dar lectura al memorándum N° 26/2016, de fecha 26 de enero 2016, de la Secretaria Comunal de Planificación, subrogante, cuyo texto es el siguiente:



I. Municipalidad de Tenno
Secretaría Comunal de Planificación

MEMORANDUM N° 026

Teno, 27 de Enero de 2016.

DE : SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)
ANA LABBÉ GAMBOA

A : ALCALDESA DE LA COMUNA DE TENO
SRTA. SANDRA VALENZUELA PÉREZ

REF. : Solicita lo que se indica.

Mediante el presente documento la Secretaría Comunal de Planificación (S) que suscribe se permite solicitar a Ud. presentar al Honorable Concejo Municipal, la autorización para contratación a Honorarios Suma Alzada a profesional Arquitecto para cumplir la función "DISEÑO DE PROYECTOS CONCURSABLES AÑO 2016", esto comprende, confección de planimetrías, especificaciones técnicas, presupuestos y cualquier otro informe necesario para la correcta postulación de los proyectos en SECPLAC, durante el periodo referido.

Es cuanto puede solicitar a Ud., para su conocimiento y fines.
Sin otro particular le saluda atentamente,




ANA LABBÉ GAMBOA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN (S)

NPM.ppm
Distribución:
- Indicada
- Archivo SECPLAC

Ante requerimiento de la Presidenta para que se pronuncien respecto a la aprobación de la función para contratar a base de honorarios a un profesional Arquitecto, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 35/2016

APROBAR, la propuesta presentada por la Alcaldía, para contratar a una persona a base de honorarios a suma alzada a un profesional arquitecto, con cargo al presupuesto del Área Municipal año 2016, para cumplir la función **"DISEÑO DE PROYECTOS CONCURSABLES AÑO 2016"**

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

08.- OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE TENO

SECRETARIO CONCEJO: Señala que se recibió una carta solicitud con fecha 28 de enero de 2016, de parte de la Asociación de Fútbol de Teno, donde solicitan una subvención municipal por la suma de \$ 4.710.500.- (cuatro millones setecientos diez mil quinientos pesos), para solventar gastos del desarrollo del Campeonato Nacional de Fútbol Sub 17, siendo el texto del referido documento el siguiente:

Logo of the Municipality of Teno: **ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO**
DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO- Organizaciones Comunitarias

**CARTA SOLICITUD
FONDEVE O SUBVENCIÓN MUNICIPAL AÑO 2016**

TENO, enero 28 de 2016

SRTA.
SANDRA E. VALENZUELA PÉREZ
ALCALDESA MUNICIPALIDAD DE TENO
PRESENTE

Por intermedio de la presente solicitud, la organización denominada:
ASOCIACION DE FUTBOL DE TENO
Personalidad Jurídica N°254, de fecha 06 de mayo de 1996, la que se encuentra vigente, otorgada por I. MUNICIPALIDAD DE TENO; se permite solicitar a Ud., tenga a bien autorizar la subvención municipal por un monto de \$4.710.500, la que se destinará a la ejecución del proyecto denominado:
"COBERTURA REQUERIMIENTOS DESARROLLO CAMPEONATO NACIONAL "

En espera de una favorable acogida, le saluda atentamente a Ud.

Stamp: **ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE TENO**
Fund.: 22-05-1967
Signature: **PRESIDENTE**

I. MUNICIPALIDAD DE TENO
FONDEVE Y SUBVENCIÓNES MUNICIPAL AÑO 2015

Acto seguido el Secretario Municipal junto con dar lectura al objetivo de la subvención solicitada, informa al Concejo Municipal el detalle de los gastos presupuestados ascienden a la suma de \$ 4. 710.500.- (cuatro millones setecientos diez mil quinientos pesos), para los gastos de: alimentos \$ 1.884.000.-, entoldado \$ 535.500.-, traslados \$ 1.000.000.-, almohadas y útiles de aseo \$ 291.000.-, árbitros \$ 800.000.-, difusión radial \$ 200.000.-

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes acuerda lo que sigue:

ACUERDO N° 36/2016

OTORGAR subvención municipal a la organización funcional denominada **ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE TENO**, RUT. N° 65.306.180-3, con cargo al actual presupuesto municipal vigente, por la suma de \$ 4.710.500.- (cuatro millones setecientos diez mil quinientos pesos), aporte que se entregará en una única cuota, el que estará destinado a financiar el proyecto denominado “**COBERTURA REQUERIMIENTOS DESARROLLO CAMPEONATO NACIONAL**”

Participaron en el siguiente acuerdo la Alcaldesa, quien preside, Srta. Sandra E. Valenzuela Pérez y los Concejales Sres. Manuel A. Solís Bustamante, Sandra C. Améstica Gaete, Ramón O. Rojas Iturriaga, Paulo R. Donoso Osses, Pedro P. Vidal Álvarez y María L. Rivas Fuenzalida.

09.- VARIOS.

APOYO AL CLUB DE ADULTO MAYOR DE VENTANA DEL ALTO

CONCEJAL SRA. MARÍA RIVAS: Consulta a la Alcaldesa si el municipio va apoyar al Club del Adulto Mayor de Ventana del Alto, debido que han pasado más de 5 meses y aun no le han construido el radier destinado a la sede, agregando que dicha institución debe rendir los recursos obtenidos de una empresa en zinc para el techo y sacos cementos, los cuales están por vencer. Añade que a la fecha no han empezado los trabajos y es por ello que las personas están muy complicadas.

SRTA. ALCALDESA: Hace uso de la palabra manifestando que ella a conversado el tema con el Director de Obras Municipales para que envíen personal al sector para que ejecuten los trabajos. Agrega la primera autoridad comunal que se enviaron las cerchas y otras cosas.

DIRECTOR OBRAS: Interviene señalando que cuando se tuvo la disponibilidad de personal, las personas que están a cargo del inmueble no estaban y debido a ello no se ejecutaron los trabajos. Agrega que posiblemente existió un mal entendido entre las personas.

SRTA. ALCALDESA: Interviene señalando que cuando se dé término al campeonato y a la Semana Tenina, se compromete que irán trabajadores a ejecutar los trabajos necesarios para que funcione dicha sede.

Se da por terminada la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal de Teno, siendo las 12:30 horas



MANUEL E. VILLAR FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL

c.c. Secretaría CONCEJO.
MEVF/mcllh